



Pregunta parlamentaria sobre la dotación de personal en el puerto de Llanes

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

La importancia del sector pesquero asturiano está fuera de toda duda, tanto por su impacto económico, como por su arraigo social, cultural e histórico. La actividad pesquera asturiana es una fuente clave de empleo y sustento para muchas comunidades costeras, como Avilés, Gijón, Llanes o Lluarca, y destaca por su apuesta por métodos sostenibles, así como por la calidad de sus productos, particularmente valorados nacional e internacionalmente. En el caso del puerto de Llanes, estamos hablando del tercer puerto de la comunidad autónoma, con una facturación anual de dos millones y medio de euros, muestra inequívoca del impacto económico de esta actividad en el concejo, en el oriente asturiano y en la comunidad en su conjunto. Por ello mismo, resulta de particular importancia que las administraciones públicas competentes contribuyan a la buena marcha del sector proveyendo los medios adecuados y garantizando su conservación. Sin embargo, desde la Cofradía de Pescadores de Santa Ana han trasladado en reiteradas ocasiones quejas relativas a determinadas deficiencias que están afectando al puerto de Llanes, en concreto, a las oficinas del Instituto Social de la Marina y a la de la Capitanía Marítima, que atienden a decenas de barcos de pesca profesional y aún más lanchas de recreo. Tal y como se denuncia desde el sector, ambas instalaciones, fundamentales para la gestión técnica y administrativa en la zona, carecen del personal necesario para realizar



sus funciones, con plazas que llevan años vacantes y oficinas cerradas sin cumplir sus funciones. Aunque no se ignora la voluntad de avanzar en la solución de estas deficiencias, resulta fundamental que se adopten las medidas necesarias en material de personal y mantenimiento para garantizar el servicio presencial al sector pesquero referenciado en el puerto de Llanes. Por lo expuesto, planteamos las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

- ¿Han analizado los Ministerios competentes de las deficiencias denunciadas por el sector pesquero del concejo asturiano de Llanes y han iniciado ya las medidas correspondientes para subsanarlas?
- ¿Se han tomado ya las medidas necesarias para garantizar la dotación de personal adecuada en el Instituto Social de la Marina y en la Capitanía Marítima de Llanes, de modo que se pueda prestar adecuadamente el servicio presencial que se requiera desde el sector pesquero del concejo?

Fdo.: Rafael COFIÑO FERNÁNDEZ
Diputado